



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: **“Realizar Prueba Curso Mercado
Público”/**

DECRETO EXENTO N°

3124

VALLENAR, 29 MAY 2012

VISTOS

1. Comisión de Servicio N° 01072 de Subdirección Administrativa y Finanzas.
2. G.mail de fecha 28 de Mayo 2012 de Subdirectora Administración y Finanzas.
3. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Decreto Exento N°1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento complementario N° 2043 del 01 de Abril 2010, que delega firmas.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático razón del 40%, a las funcionarias del Área de Salud Municipal que se identificarán posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó, a **“Realizar Prueba Curso Mercado Público”**, el día Martes 29 de Mayo 2012:

- Doña Saviette Rubio Garrido Subdirectora Administración y Finanzas.
- Doña Gina Ossandón Ramírez Administrativa

2. Dicho cometido se realiza en vehículo particular, Patente DD-TK-57.
3. Se deja constancia que se entrega un vale por aporte de combustible, por un monto de \$ 25.000.-
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN DIAZ FUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/vmd